



Ayuntamiento de Ponferrada

## **CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA PARA EL DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE CENSURA A LA ALCALDÍA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno del Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria el próximo **8 de marzo de 2013, a las 12,00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de tratar el único asunto del siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### **MOCIÓN DE CENSURA PARA LA DESTITUCIÓN DEL ALCALDE.**

A efectos informativos, pongo en su conocimiento que:

- 1.- El expediente tramitado obra en la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta.
- 2.- El escrito presentado incluye la firma de un número de Concejales que representa al menos la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, debidamente autenticados ante el Secretario del Ayuntamiento. La presentación del documento diligenciado tuvo entrada en el Registro General del Ayuntamiento el día 25 de febrero de 2013, a las 13,11 horas, con el número de Registro 4223.
- 3.- El candidato a la Alcaldía propuesto en la moción es el Concejales Don Samuel Folgueral Arias, del Grupo Municipal Socialista.
- 4.- El Pleno será presidido por una Mesa de Edad, integrada por:
  - Como Concejales de mayor edad: Don Ismael Álvarez Rodríguez.
  - Como Concejales de menor edad: Don Luis Antonio Moreno Rodríguez.
- 5.- La votación de la moción de censura será pública y se realizará mediante llamamiento nominal de los Concejales.

Lo cual notifico a Vd. como miembro de la Corporación, a los efectos de su asistencia a la sesión convocada.

Ponferrada, 26 de febrero de 2013.  
EL SECRETARIO,

Fdo. Concepción Menéndez Fernández.